ACTA DE TERMINACIÓN			
ACTA No. 01	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CNV-011-2025		
Fecha Acta	09 de Diciembre de 2025	CONVENIO. CNV-011-2025	DEL 03 de octubre de 2025

TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CNV-011-2025			Fecha de suscripción: 03/10/2025		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA CULTURA EN PRO DEL CAMPESINADO Y RESCATE DE LA CULTURA AUTÓCTONA MEDIANTE EL MERCADO CAMPESINO					
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ					
COOPERANTE:	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO		PN		PJ	X
NIT:	901186902-5					
PLAZO:	El plazo de ejecución del objeto del convenio será de UN (01) MES, contado a partir del de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS ($236.862.171) MCTE			
FORMA DE PAGO	El valor total del convenio es por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS ($236.862.171) MCTE, donde EL MUNICIPIO aporta el valor DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($215.318.838) MCTE y la ESAL el valor de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($21.543.333) MCTE. El Municipio desembolsará a LA ESAL los recursos de la siguiente manera: El equivalente al cincuenta (40%) por ciento del valor del aporte del municipio, en calidad de anticipo; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, suscripción del acta de inicio, aprobación de las pólizas correspondientes y plan de manejo e inversión del anticipo, aprobado por el supervisor. El 60% restante del valor total de aportes por parte del Municipio, mediante desembolsos parciales previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor y presentación de los informes con sus soportes en los que se evidencie la realización cada una de las actividades, junto con el informe de ejecución firmado por el supervisor del convenio. Para cada desembolso el cooperante acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del Convenio. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del cooperante, la entidad hará los desembolsos dentro de los treinta (30) días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.					
FECHA INICIO:	03 de octubre de 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN	03 de noviembre de 2025			
SUPERVISOR:	ALFREDO HOYOS COLORADO – secretario de Planeación					
CDP No.	445 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	RP No. 994 del 30 de Septiembre de 2025				
PÓLIZA NO.	30-46-101018648 - 30-54-101003999	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				

Los siguientes intervinientes en el trámite contractual de la referencia, a saber, **ALFREDO HOYOS COLORADO** en su condición de secretario de Planeación y como tal supervisor del contrato de la referencia, y el señor, **MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ**, actuando en calidad de representante legal de la FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO, acuerdan dar por terminado la ejecución del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CNV-011-2025**, previo las siguientes consideraciones:

Scanned with CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN			
ACTA No. 01	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CNV-011-2025		
Fecha Acta	09 de Diciembre de 2025	CONVENIO. CNV-011-2025	DEL 03 de octubre de 2025

a) Que el contrato fue suscrito el día 03 de octubre de 2025, por el término de un (01) mes, contados a partir del 03 de octubre de 2025 hasta el 03 de noviembre de 2025.

b) Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual dentro del plazo pactado.

c) El supervisor, en cumplimiento de sus funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En virtud de lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CNV-011-2025,** según las consideraciones de la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervienen, de conformidad con las funciones del supervisor.

Fecha de elaboración: 09 de Diciembre del 2025

SUPERVISOR	CONTRATISTA
	Maicol Rodriguez
ALFREDO HOYOS COLORADO Secretario de Planeación	**MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ** **R.L FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO**

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA
Proyecto: Ing. Civil Apoyo secretaria de Planeación	Ing. Andres f. Velásquez	
Aprobó: Secretario de Planeación	Alfredo hoyos colorado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los hechos reales, normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Scanned with CamScanner